

siguiente subasta por procedimiento abierto, para la adjudicación de la obra de construcción de un Centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria de 8 unidades en Algatocín (Málaga).

Organo de contratación: Ayuntamiento Pleno.

Modalidad de ejecución: Procedimiento abierto, mediante subasta.

Contenido del contrato: Obra de construcción, Centro de Enseñanza Secundaria de 8 unidades.

Tipo de licitación: 261.370.106 pesetas.

Plazo de ejecución: Se fija en 18 meses.

Fianza provisional: Se fija en un 2% sobre el tipo de licitación.

Recepción de ofertas: En la Secretaría Municipal de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, por período de 26 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de ofertas: Al Segundo día hábil siguiente al plazo de finalización de recepción de ofertas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las 12 horas.

Segunda subasta: Si la primera resultare desierta, se admitirán ofertas para una segunda subasta, en las mismas condiciones y tipo, durante los cinco días hábiles siguientes al de la apertura de plicas, de 10 a 14 horas, efectuándose su apertura ese mismo día a las 14 horas en el mismo lugar.

Los criterios y modelos que se utilizarán para la adjudicación del contrato, el precio más bajo, y la proposición se presentarán en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas, adjuntando la documentación que en el mismo se indica.

Algatocín, 20 de enero de 2000.- El Alcalde, Francisco Jiménez Moreno.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se hacen públicos, los actos de trámite y resoluciones, relativos a expedientes de máquina en materia de juego.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a

los interesados que más adelante se relacionan las resoluciones y actos de trámite adoptados en los expedientes de solicitudes de no renovación de autorización de instalación de las máquinas recreativas que se les sigue, significándoles que en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentran a su disposición dichos expedientes, informándoles que el plazo para la interposición de recursos, en su caso, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

EXPTE.	TITULAR	DOMICILIO	ACTO
MA013492	ANTONIO VALIENTE VALIENTE	C/ALBA,P.1,PUERTA 4-29600-MARBELLA	RESOLUCION
MA010991	ANTONIO VALIENTE VALIENTE	C/ALBA,P.1,PUERTA,4-29600-MARBELLA	RESOLUCION
MA005233	JUAN COLLADO ARAGON	URB. LA PATERA VILLA JASI,11-29600-MARBELLA	RESOLUCION
MA002856	JOSEFA SANCHEZ PAREJA	PASEO DE LOS TILOS,57-29006-MALAGA	RESOLUCION
MA004289	FERNANDO ARRABAL SANCHEZ	CAMINO CASABERMEJA,10-29014-MALAGA	RESOLUCION
MA012802	M.ANTONIO UREÑA MARTINEZ	PASEO DE COLORADO,16-TOREMOLINOS	RESOLUCION
MA004725	AUTOMATICOS FLOR DEL AZAR	MANZANA, 18, URB.LA CAPELLANIA-ALH.TORRE	RESOLUCION
MA006671	.FRANCISCO RUIZ FERNANDEZ	PASAJE COLORADO,6-29620-TORREMOLINOS	RESOLUCION
MA004191	SILVIA CEBRIAN MARTIN	AVDA. SAN JUAN BOSCO-MALAGA	RESOLUCION
MA004110	SILVIA CEBRIAN MARTIN	AVDA. SAN JUAN BOSCO-MALAGA	RESOLUCION
MA004792	M.JESUS GARCIA VEGA	C/ VICENTE BLASCO IBAÑEZ,22-29600-MARBELLA	RESOLUCION
MA004123	FRANCISCO DIAZ MIRANDA	AVDA. LUIS BUÑUEL,1-29011-MALAGA	RESOLUCION
MA002607	JUAN RODRIGUEZ ROJAS	C/ CARRETEROS,17-29532-MOLLINA	RESOLUCION
MA002870	JUAN RODRIGUEZ ROJAS	C/ CARRETEROS, 17-29532-MOLLINA	RESOLUCION
MA000256	MARIA SOLIS SEPULVEDA	C/ GALLARDO,3-29100-COIN	RESOLUCION
MA004072	J.ANTONIO ROMERO MONTES	AVDA.PALMA DE MAILORCA,66-TORREMOLINOS	RESOLUCION
MA000292	MIGUEL FLORES JIMENEZ	C/ CARMEN MONTE, 4,L.1-TORREMOLINOS	RESOLUCION
MA000636	GABRIEL MELENDEZ DOMINGUEZ	C/ SALINAS, 1-29006-MALAGA	RESOLUCION
MA003209	GABRIEL MELENDEZ DOMINGUEZ	C/ SALINAS,1-29006-MALAGA	RESOLUCION
MA014148	CARMEN FERNANDEZ DIAZ	C/ RONDA CARLOTA, 10-29010-MALAGA	RESOLUCION
MA006273	ANTONIO ZAMORA GAITAN	C/ DIEGO MENDEZ,L.5-29600-MARBELLA	RESOLUCION
MA004369	ANTONIO ZAMORA GAITAN	C/ DIEGO MENDEZ, L.5-29600-MARBELLA	RESOLUCION
MA004876	MANUEL PEREZ ESPEJO	C/ JEREZ, 13-29400-RONDA	RESOLUCION
MA004797	MANUEL PEREZ ESPEJO	C/ JEREZ, 13-29400-RONDA	RESOLUCION
MA003445	ANTONIO GUTIERREZ SANCHEZ	C/ CANTARRANAS,63,DUPLEX 1-29620-TORREMOLINOS	RESOLUCION
MA004394	ANTONIO GUTIERREZ SANCHEZ	C/ CANTARRANAS,63,DUPLEX 1-29620-TORREMOLINOS	RESOLUCION
MA005016	SALVADOR GARCIA GOMEZ	C/ MAGALLANES, 7-29600-MARBELLA	RESOLUCION
MA000298	ANTONIO AUGUSTO XAVIER	C/ TRAFALGAR,2-29003-MALAGA	RESOLUCION
MA006003	MIGUEL CORRALES GODOY	C/ GUADALQUIVIR,37-29004-MALAGA	RESOLUCION
MA003269	MIGUEL CORRALES GODOY	C/ GUADALQUIVIR,37-29004-MALAGA	RESOLUCION
MA004898	MALAGA DISCO S.L.	C/ ANGEL GUIMERA, 2-5,1A-29017-MALAGA	RESOLUCION
MA000663	SALVADOR GARCIA GONZALEZ	C/ DOCTOR FLEMING, 15-29400-RONDA	RESOLUCION
MA000779	CARMEN CHAO RODRIGUEZ	C/GRAL.LOPEZ DOMINGUEZ,29600-MARBELLA	RESOLUCION
MA002018	INMACULADA FILOSO ELENA	URB.CENIT,SECTOR, C1-29600-MARBELLA	RESOLUCION
MA004428	INMACULADA FILOSO ELENA	URB. CENIT, SECTOR, C1-29600-MARBELLA	RESOLUCION
MA003560	ISABEL JIMENEZ UREÑA	C/ MATADERO,1-FUENGIROLA	RESOLUCION

EXPTE.	TITULAR	DOMICILIO	ACTO
MA002772	ISABEL JIMENEZ UREÑA	C/ MATADERO,1-FUENGIROLA	RESOLUCION
MA006453	CRISTOBAL GARCES RODRIGUEZ	C/SALAZAR CHAPELA,40,PG I GUADALHORCE-MALAGA	RESOLUCION
MA004995	FRANCISCO MUÑOZ VEGA	C/ ESPINAR S/N-29640-FUENGIROLA	RESOLUCION
MA002372	CRISTOBAL GARCES RODRIGUEZ	C/ SALAZAR CHAPELA,40,PG.I.GUADALHORCE-MALAGA	RESOLUCION
MA002600	YOLANDA RUEDA LOPEZ	C/ JESUS SANTOS REIN S/N-29640-FUENGIROLA	RESOLUCION
MA004227	J.FRANCISCO MERINO MORENO	CTRA. DE CADIZ,340-29650-MIJAS	RESOLUCION
MA006672	J.FRANCISCO MERINO MORENO	CTRA. DE CADIZ,340-29650-MIJAS	RESOLUCION
MA005662	FCO.JAVIER GARCIA GOMEZ	CTRA. DE CADIZ,KM.196-29600-MARBELLA	RESOLUCION
MA003236	RAFAEL GAMERO LIMA	AVDA. JUAN XXIII,45-29006-MALAGA	RESOLUCION
MA003922	RAFAEL GAMERO LIMA	AVDA. JUAN XXIII,45-29006-MALAGA	RESOLUCION
MA005926	JUAN ROMERO DELGADO	C/ CANTARES, 38,1º,B-29200-ANTEQUERA	RESOLUCION
MA004990	JOSE CHARRO GONZALEZ	AV. LAS PALMERAS,UB .LOS NARANJOS-MARBELLA	RESOLUCION
MA004997	JOSE CHARRO GONZALEZ	AV.LAS PALMERAS,UB.LOS NARANJOS-MARBELLA	RESOLUCION
MA004984	DIEGO MORALES HERRERA	C/ SAN ANTONIO,15-29600-MARBELLA	RESOLUCION

Málaga, 17 de enero de 2000.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105, y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en el Negociado de Notificaciones del Servicio de Gestión de Ingresos Públicos de esta Delegación Provincial, sita en la calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, en Málaga, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Propuesta de liquidación tributaria; iniciación expediente sancionador; informe ampliatorio y hojas de comprobación de valor

Contribuyente: Manzano Rodríguez, Miguel, C/ Verbón, 13, Málaga, 29011.
NIF: 25.695.690-K.

Propuesta de liquidación contenida en el acta núm. 2903000027B. Impt. S/Transmis. Patrimoniales y A.J.D. Ejercicio 1990.

Iniciación expediente sancionador núm. 2903000027S.
Informe ampliatorio acta núm. 2903000027B.

Hojas de comprobación de valor del inmueble sito en C/ Verbón, 15, de Málaga, consignándose un valor comprobado de 3.132.864 ptas.

Málaga, 28 de enero de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación resolución.

Expediente: JA-2-MA-152/154.T. Intereses de demora.
Finca número 104. Titular: Enrique Rivera Reyes.
Término municipal: Cártama. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común 4/99 de fecha 13 de enero, he resuelto hacer pública la Resolución que literalmente a continuación se inserta, con el fin de que sirva de notificación al interesado, al no haber sido posible hacer llegar la misma en el domicilio que dejó para ello por haberse ausentado del mismo.

El presente anuncio será fijado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente a su último domicilio, que resulta ser el de Rincón de la Victoria, por plazo de quince días, y publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. El tenor literal de la resolución es el siguiente:

«Destinatario: Enrique Rivera Reyes. C/ La Corta, 20. Rincón de la Victoria, 29730. N/Rf.ª Contestando escrito. JA-2-MA-152/154.T. Finca núm. 104. T.M.: Cártama. En contestación a su escrito de fecha 4 de octubre de 1999 y núm. de Registro de Entrada 39.046, en el que solicitan liquidación con efectos retroactivos de los intereses legales devengados, en cuanto al período comprendido entre el Acta de Ocupación y el Acta de Adquisición por mutuo acuerdo; todo ello, con motivo de la expropiación de la finca de su propiedad, finca del plano parcelario 104. Expediente JA-2-MA-152/154.T. Término Municipal de Cártama, se le comunica que no es posible atender su petición por los siguientes motivos:

1.º Con fecha se procedió a la firma del Acta de Adquisición por mutuo acuerdo entre Vd. como parte expropiada y la Administración como parte expropiante, acordándose entre ambas partes el valor total de los bienes expropiados y restantes perjuicios en la cantidad que se refleja en los citados documentos. En el referido documentos de valoración, firmados por acuerdo mutuo, se establece que ... «tal importe comprende el valor de los conceptos que al dorso se detallan, incluidos el daño emergente, lucro cesante, y todos los demás